

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLV.

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. decha-Tel. 2.931

Madrid, Jueves 29 de Mayo de 1913.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.658

El viaje del Rey

Aunque la excursión que D. Alfonso XIII está realizando en el departamento gaditano sólo tuviese la finalidad de hacer una visita a la Escuela Naval, sería muy digna de ser agradecida efusivamente por cuantos llevan en su uniforme el botón de ancla.

Estos saben muy bien la parte grande y decisiva que corresponde al Monarca en la labor comenzada para reconstituir nuestra Marina de guerra.

A raíz del desastre de 1898, consecuencia lógica de un descuido secular hábilmente aprovechado por los Estados Unidos, esa masa neutra, que aquí nadie se toma la molestia de orientar, llegó a crear, durante un breve espacio de tiempo, que España había recibido un favor providencial con la pérdida de las colonias, y que era posible reconcentrar su vida en el rincón de la Península, aislándose de toda relación exterior.

Para esto, claro es que no era preciso una escuadra, ni Escuela Naval, ni más que una Guardia civil que resolviere cualquier conflicto interno.

La oficialidad de mar y tierra tuvo entonces que sufrir amarguras sin cuento, viendo que el vulgo ignorante buscaba en ellas la responsabilidad que estaba en otra esfera y que cuanto constituía una amputación en las instituciones armadas era recibido con júbilo en los despachos ministeriales.

La cosa, no por ser lamentable, dejaba de tener su explicación. Viviendo al día, como aquí se vive siempre en el mundo político, era cómodo no tener que ocuparse de buscar recursos para las necesidades de los presupuestos militares y navales en una época donde había muchos compromisos pendientes y escasaban los medios de allegar numerario a las arcas del Tesoro.

Nadie se ocupó, por lo tanto, de tan fútiles asuntos y se aconsejó una espera a los anhelos patrióticos del Ejército y de la Marina, que llevaba envuelta la desaparición de España como pueblo dueño de sus destinos.

Recordemos todo aquello de echar la llave al sepulcro del Cid, y cuanto entonces se decía esgrimiendo el arma del ridículo sobre los que no se resignaban a las consecuencias de esa conducta suicida.

Entre tanto el Rey crecía en años y en ilustración; su mirada, inquieta y penetrante, estudiaba los alientos del pueblo que la Providencia había colocado bajo su cetro; comparaba los medios disponibles con los que existen en el extranjero, y se afirmaba en la salvadora idea de que era preciso para la seguridad nacional contar con fuerzas propias y ser tenidos en cuenta en el concierto europeo.

Los trabajos personales de D. Alfonso para lograr de sus consejeros una nueva orientación dentro de los deberes que le imponía la ley fundamental del Estado no pueden ser conocidos; pero si los muros del regio despacho pudiesen repetir el eco de sus conversaciones con los jefes de los Gobiernos, se vería confirmado lo que el noble instinto de la opinión profesional atribuye al Rey en la obra comenzada para que España pueda alcanzar el rango que le asigna su pasado, y que es indispensable para su porvenir tranquilo y próspero.

Su viaje a San Fernando, que es algo más que una simple atención cariñosa, constituye nueva prueba de cuánto se preocupa el Monarca por conocer en sus detalles más íntimos todo lo que se relaciona con el magno problema de cimentar sólidamente la defensa nacional.

La Historia hará justicia a su laboriosa conciencia; pero sepa hoy que ésta es apreciada y agradecida por los que tienen puesta su mayor esperanza en las iniciativas regias.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Barco abandonado.

El Ferrol, 28.—Ha fondeado un vapor procedente de Inglaterra, que conduce materiales con destino al arsenal.

Refieren los tripulantes que cuando llevaban doce horas de navegación vieron embarrancado a gran distancia a un vapor inglés.

Ofrécíéronle auxilios, y como no contestasen del barco, se acercaron a éste y vieron que no había a bordo ningún ser viviente.

Ignórase, por lo tanto, si habrán perecido ahogados los que lo tripulaban.

EL PRINCESA DE ASTURIAS.—Marineros lesionados.

Cádiz, 28.—Los tripulantes del crucero *Princesa de Asturias*, llegado de Constantino, refieren que un maquinista del buque, llamado Ruiz, perdió un dedo al hacer una maniobra.

Otro marinero sufrió la rotura de una pierna por haberse desprendido un calabrote.

Y, por último, otro de los tripulantes tuvo la desgracia de magullarse una mano.

Los dos primeros ingresaron en el hospital de Malta.

Extranjero

La temperatura en París.

París, 29.—El Observatorio del Parque de Montsuri ha registrado hoy, a las dos y treinta y cinco minutos, una temperatura de 27 grados y cuatro décimas, muy superior a la normal.

A tiros con los estudiantes.

Coimbra, 29.—Un grupo atacó la casa en que residían unos estudiantes.

Estos contestaron a la agresión.

Cruzáronse entre unos y otros abundantes disparos.

El grupo se retiró.

Resultaron heridos un dependiente de comercio y un obrero.

Momentos después de la refriega acudió una sección de Caballería.

La fuerza quiso apoderarse de los estudiantes, que seguían en la casa.

Como éstos se resistieran, la tropa disparó algunos tiros contra las ventanas, desde las cuales los estudiantes increpaban a los soldados.

Y no se limitaron a los insultos, sino que dispararon también muchos tiros contra la tropa.

Dos naufragios.

París, 29.—El velero francés *Jeanne*, que se dirigía a Dánkerque, ha chocado contra unas rocas.

La tripulación se ha salvado.

El vapor alemán *Okawaco*, cuyos tripulantes eran 25, se ha ido a pique cerca de Ouessant, salvándose todos aquéllos.

Los antimilitaristas.

París, 29.—Los elementos antimilitaristas persisten en su campaña.

La Confederación general del Trabajo está dispuesta, a pesar de las persecuciones del Gobierno y de la Policía, a perseverar en la actitud ya conocida.

De lo que no hay noticias es de los procedimientos que en lo sucesivo se propone emplear.

El mitin que la Confederación general de Trabajadores tenía preparado para el día 1.º de Junio, y que fué suspendido por disposición ministerial, se cree solamente aplazado para más adelante.

Nuevas pesquisas ha realizado la Policía en el domicilio social de la Confederación general de Trabajadores.

Suicida tenaz.

París, 29.—Una mujer, llamada Margarita Desbriures, concibió la idea de quitarse la vida.

Para ello ha tomado una cantidad de alcohol y la ha desparramado sobre sus ropas, prendiéndolas fuego.

En vista de que por ese procedimiento no ha logrado lo que deseaba, ha tomado otra determinación tan fatal como la primera: arrojarse a un pozo.

Y por este otro procedimiento su vida ha concluido.

Un drama de Maeterlinck.

París, 29.—En el teatro del Chatelet se ha verificado el estreno de *Maria Magdalena*, drama en prosa, en tres actos, de Mauricio Maeterlinck.

La obra ha tenido un éxito enorme.

El nuevo trabajo del insignificante literato y filósofo belga puede decirse que es la representación del encuentro de la moral pagana y la moral cristiana en el momento mismo del nacimiento de esta última.

El drama es de una concepción elevadísima y de un arte supremo en la ejecución a la manera clásica.

Cada uno de los actos del drama fué precedido de una sinfonía verdaderamente apropiada a la índole de la obra.

En la excelente interpretación se han distinguido la señora Georgette Leblanc, esposa del autor, que hizo el papel de Magdalena, y los Sres. Roger Karl, en el del legionario romano Lucius Verus, y Pradier, en el de Jesús, que no sale a escena, pero que exigía una voz excepcionalmente pura.

La «mise en scene» fué magnífica.

A la representación asistió un público selectísimo.

Maria Magdalena se había representado ya, con el mismo gran éxito, en Niza y en Bruselas.

EL CRIMEN DE SANCHEZ

Las actuaciones judiciales

El Juzgado militar.—Dos nuevas declaraciones.

El juez, Sr. González Benard, citó ayer a prestar declaración a dos soldados de la Escuela Superior de Guerra, uno ciclista y otro zapatero.

Recaían sobre el primero vehementes sospechas de que fuera el autor de los anónimos dirigidos a la Policía y a algunos periódicos, y este extremo era el que el Juzgado tenía sumo interés en aclarar.

El ciclista, que se apellida Soler, negó rotundamente que hubiese escrito los anónimos, y juró que no sabía nada que se relacionase con el crimen.

Se asegura que el otro testigo, el zapatero, tuvo un disgusto con el cabo el 24 de Abril, fecha en que desapareció el Sr. García Jalón.

El cabo dió parte por escrito al capitán; pero éste no le dió curso, y parece que dijo: —Estoy muy preocupado estos días; no molestadme con tales minucias.

Estos soldados y los demás ordenanzas salían mucho de paseo en los días del crimen con permisos espontáneos del capitán Sánchez, para impedir, sin duda, que los agentes de la Policía pudiesen hablar con ellos.

El capitán es caído.

Terminados los interrogatorios que preceden, los soldados fueron objeto de un careo con el capitán Sánchez López. Después lo fué éste con el cabo Julián Rodríguez.

Esta última diligencia duró bastante tiempo; pero no tuvo resultado alguno, porque el capitán insistió en sus negativas.

Su actitud es la misma de siempre: despectiva y fría.

El juez mantiene su incomunicación.

¿Tuvo cómplices el capitán?

Parece que el Juzgado militar, después de las diligencias que ha venido realizando al mismo tiempo que el Juzgado civil, tiene la presunción, ó acaso el convencimiento, de que no ha sido únicamente Sánchez el autor material del crimen.

Comprobado ó casi fuera de duda que ni el cabo ni los ordenanzas tomaron parte en el delito, puesto que de éste no tuvieron noticia hasta después de perpetrado, es de presumir que son otras las personas a quienes el juez considera coautores ó cómplices.

¿Quiénes pueden ser éstas?

Desde luego a María Luisa, la hija mayor del capitán, no se la cree ajena a la ejecución material del delito. La otra ú otras personas coautoras ó cómplices parece que no han llegado a estar procesadas.

El proceso.

En opinión de algunos militares que han ejercido funciones judiciales, antes de quince días quedará terminada la sumaria y celebrado el Consejo de guerra.

Es criterio del capitán general de la región que el proceso se resuelva con suma rapidez.

Es seguro que, una vez terminadas las actuaciones y elevado el asunto a plenario, se nombrará el fiscal que estudiará la causa, para lo cual se le dará únicamente el tiempo preciso; después se nombrarán los defensores y, repetimos, el Consejo de Guerra se celebrará en breve.

Los capitanes de la reserva.

Los capitanes de la Escala de reserva señores Conde, Salgado y Benedicto, que actualmente pertenecen al Cuerpo de Seguridad, estuvieron ayer en Prisiones militares para rogar al juez que les permitiera conferenciar con el capitán Sánchez, con objeto de formarle Tribunal de honor.

El juez les negó lo que solicitaban.

El Juzgado civil.—Ratificación de Luisa Sánchez

Ayer tarde se constituyó el Juzgado instructor de Chamberí en la Cárcel de mujeres.

Según parece, la misión del Juzgado se limitó a oír de María Luisa la ratificación de su escrito, nombrando para que la represente en los autos al abogado Sr. Cabrera y al procurador Sr. Dema.

Seguramente que el juez aprovechará la ocasión para preguntar a la procesada si se ratificaba en los extremos de su última declaración, y en este caso, conociendo el carácter de María Luisa, podría afirmarse que se ratificó en sus anteriores manifestaciones.

El auto de inhabilitación.

Terminada la diligencia de la nueva declaración de María Luisa, y con infinitas precauciones, para no ser seguidos por los periodistas, el secretario y el oficial se trasladaron a las Prisiones militares, mientras el Sr. Martínez Enríquez se retiraba a su domicilio.

Los Sres. Muzas y González, actuando y oficialmente, se entrevistaron con el juez militar, señor González Benard, notificándole el auto de inhabilitación del Juzgado de Chamberí a favor del fuero de Guerra.

Igualmente se lo notificaron uno por uno a los procesados, los cuales firmaron la notificación.

Cumplido este trámite legal, los Sres. González Benard y Muzas cambiaron impresiones sobre la marcha del sumario, retirándose al cabo de media hora del edificio militar los funcionarios judiciales civiles.

Estos dieron por terminada la jornada del día.

El desaparecido de Miño.—Los restos son humanos.

Coruña, 28.—El Sr. Casares, químico encargado de examinar los huesos hallados en Ranchos de Vera, en la habitación que ocupó el desaparecido de Miño, ha declarado en su informe que dichos huesos son humanos y han pertenecido a un hombre mayor de cuarenta años; que ha podido reconstituir la mano derecha, trozos de espina dorsal y que han aparecido fibras musculares.

Este descubrimiento ha producido hondísima impresión.

Sánchez y su hija.

El *Noticiero Extremeño* ha publicado interesantes informes acerca de Sánchez López, suministrados por una brigada que siendo cabo y sargento prestó servicio en la Escuela Superior de Guerra.

Mientras Sánchez—dice el brigada—adoraba a María Luisa, abandonaba escandalosamente a sus demás hijos, que comían muchas veces sobras del rancho.

La mayor preocupación de su vida decía Sánchez que era su hija María Luisa.

Un día el capitán llamó a todos los subordinados y nos dijo que María Luisa se había fugado, y nos rogó que hiciéramos todo lo posible por encontrarla.

Sánchez marchó a caballo por las afueras; pero yo me enteré por un cabo llamado Ramón de que María Luisa estaba en una casa del barrio de Chamberí.

Me dirigí allí y la encontré.

Traté de convencerla y lo conseguí, no sin grandes esfuerzos.

En un coche la conduje a su domicilio, y cuando durante el trayecto la exponía el estado en que había dejado a su pobre padre, María Luisa me dijo:

—¡Mi padre! ¡Algún día se sabrá quién es mi padre!

El carácter de Sánchez.

Sánchez procuraba atraerse amistades y se esforzaba por ser complaciente con todo el mundo.

Yo llegué a conocerle.

Supe que se gastaba la paga en el juego, mientras sus hijos estaban desnuditos y descalzos.

Esto hizo que yo me fuera retirando de su trato, y él, que debió notar lo no gustaba de tener enemigos, y menos gentes que supieran cosas de su vida íntima, me hizo una guerra encarnizada desde aquel momento, obligándome a pedir la separación de la Escuela, ingresando en el regimiento en que actualmente sirvo.

Esto fué lo más importante de las declaraciones del brigada, que reproducimos por considerarlas interesantes.

Cómo vive Sánchez incomunicado.

Ya hemos dicho que Sánchez ocupa la celda número 5 del piso principal de Prisiones, que es, sin duda alguna, la peor de todas las que hay destinadas a oficiales.

Las paredes son de piedra; el techo está abovedado, y recibe segundas luces de un pasillo, que tiene varias rejillas que dan a la calle del Rosario.

La celda tiene una pesada puerta, chapada de hierro, y sobre ella, a una altura de dos metros y medio, hay un montante de gruesos barrotos de hierro.

Tiene un ventanillo la puerta, por donde mira constantemente el centinela.

Dos veces al día se hace la requisa en el interior de la celda, y ambas es cacheado el preso.

Estas operaciones las realiza un soldado de la clase de subllaveros que prestan allí servicio y a presencia de un oficial.

Para realizar éstas siempre se pide permiso al preso, claro es que por fórmula.

Cuanto alimentos se entran de la calle son reconocidos escrupulosamente.

Si se le trae un panecillo se le entrega partido en cuatro pedazos.

Lo mismo se hizo ayer con la tortilla que comió a medio día.

Para beber agua ó satisfacer otra necesidad cualquiera, lo primero que tiene que hacer es decirlo al centinela de vista, y éste se lo manifiesta al llavero, que se lo comunica sin pérdida de momento al oficial, que ordena se le permita hacer lo que desea.

No se le entran libros ni revistas, y menos periódicos.

El Rey á San Fernando

Le acompaña el ministro de Marina.

En el expreso de Andalucía marchó anoche a San Fernando S. M. el Rey.

En la estación se tributó al Monarca una cariñosa manifestación de simpatías.

Acudieron a despedir a S. M. todas las personas de la Real familia, la mayoría de los ministros, el gobernador civil, el alcalde, el director general de Seguridad, muchos palatinos y bastantes diputados y senadores.

Acompañan al Monarca el ministro de Marina, D. Amalio Gimeno, y los ayudantes de S. M., capitán de corbeta Sr. Montes y teniente de navío Sr. Nardiz.

Con el ministro van su ayudante, Sr. Mendiivil, y el secretario del Ministerio, Don Arturo Armada.

El sábado próximo estará el Monarca de regreso en Madrid.

En San Fernando.—Preparativos para recibir al Rey.

San Fernando, 28.—Ha llegado el gobernador civil de la provincia para recibir a S. M. el Rey.

Dicha autoridad, el alcalde y el comandante general del apostadero han conferenciado con el general director de la Escuela Naval para ponerse de acuerdo acerca del recibimiento y de los preparativos convenientes para el mayor realce de la regia expedición.

El alcalde, a quien el Ayuntamiento ha concedido un amplio voto de confianza para que organice cuanto hace relación con la visita del Rey, ha dirigido al pueblo una alocución invitándole a que haga al Monarca el recibimiento que merece, por ser jefe del Estado y por el interés que demuestra por este apostadero.

Con motivo de la llegada de D. Alfonso se esperan esta noche a las fuerzas de Caballería é Infantería residentes en Jerez y Cádiz, respectivamente, las cuales, en unión de los batallones de Infantería de Marina, cubrirán la carrera que seguirá la comitiva regia.

A las referidas fuerzas se les prepara alojamiento en los cuarteles de Infantería de Marina.

Existe gran entusiasmo, notándose el natural interés y el afán de preparar lucidos agasajos, pues la visita del Monarca significa una promesa beneficiosa para este Apostadero.

El Rey visitará en San Fernando el crucero *Reina Regente*, que hace pocos días regresó de Constantino, la Escuela Naval, el panteón de marinos ilustres y el Arsenal.

Desde Sevilla vendrán con el Monarca el capitán general de la región, el senador por Cádiz, D. Ramón Carranza, y duque de Santo Mauro y su familia.

Los armamentos

Los gastos militares en Francia.—Un empréstito de mil millones.

París, 28.—El senador M. Gervais declara en un artículo publicado en *Le Matin* que los créditos dedicados por Francia al Ejército se elevarán para 1914 a una cifra media de 1.350 millones.

El Gobierno decidió ayer completar el proyecto relativo al empréstito de 1.000 millones para los gastos militares con un segundo proyecto en virtud del cual se establece un impuesto nacional sobre la renta.

Este impuesto habrá de proporcionar los recursos necesarios para pagar los intereses del empréstito, que se emitirá en obligaciones de veinte años con un interés de 3 por 100 anual.

Ya se sabe que el impuesto pesará sobre las rentas superiores a 10.000 francos, teniendo en cuenta que habrán de estar aumentadas en un millar de francos por cada hijo del contribuyente que cuente menos de diez y seis años y por cada ascendiente de más de setenta, sostenido por el rentista.

El impuesto habrá de ser percibido a partir del 1.º de Enero de 1915, y, según los cálculos del ministro de Hacienda, producirá un ingreso anual de 70 millones de franco.

Marruecos español

Una batería.—Embarque de licenciados. El general Carreras.

Melilla, 28.—En Buxda se ha embarcado una batería Krupp.

Sus fuegos se cruzan con los de la del monte Arruit y protege totalmente la zona comprendida entre ambas posiciones.

Ayer se verificó el embarque de la primera expedición de licenciados.

El comandante general interino revistó las fuerzas.

Procedente de Yadumen llegó ayer el general Carreras.

Hoy ha embarcado en el vapor correo con rumbo a la Península.

Durante su ausencia se encargará del mando de la brigada el coronel López Herrera.

La cuestión de Oriente

Contraposiciones entre aliados.—Peligro de guerra.

París, 29.—Un redactor de *Le Petit Parisien* ha celebrado una entrevista con el ministro de Hacienda búlgaro, Sr. Theodoroff. Este político ha venido á París para tomar parte en la conferencia financiera convocada para arreglar los problemas económicos á que ha dado origen la guerra entre bálticos y turcos.

El periodista preguntó al ministro búlgaro qué opinión tiene formada acerca de las relaciones actuales entre Bulgaria y sus aliados.

El Sr. Theodoroff contestó en la forma siguiente:

—No he de disimular lo alarmante de la situación. Por mi parte, deseo ardientemente que pueda arreglarse sin recurrir á las armas.

Los aliados darían al mundo un espectáculo escandaloso si después de haberse mantenido unidos contra el adversario común y logrado el objeto de su alianza, viniesen ahora á las manos.

Yo me pregunto si habrá algún Estado capaz de asumir la responsabilidad de emprender una lucha fratricida, y afirmo que en ningún caso dará Bulgaria la señal de ataque; pero es innegable que existe el peligro de un conflicto. Doscientos mil serbios y ochenta mil griegos están concentrados cerca de nuestras antiguas fronteras y de las fronteras nuevas.

Que los Gobiernos de Belgrado y Atenas cedan ante las excitaciones de los jefes militares; que se dejen arrastrar por movimiento de locura, cosa es que no me resuelvo á creer todavía.

Si nuestro país fuera invadido, durante algunos días, por lo menos, los invasores no hallarían á su paso más que una débil resistencia.

Las cuatro quintas partes de los efectivos búlgaros se encuentran en Tracia, á lo largo de la costa del mar de Mármara, en la línea de Chatalda y de Bulayr, en frente de los atrinchamientos otomanos.

Esto demuestra que por nuestra parte no existe conato de agresión contra nuestros confederados.

El ministro búlgaro, después de exponer las reivindicaciones de los tres Estados acerca de los territorios conquistados á los turcos, confirmó la existencia de un Tratado greco-serbio.

Los embajadores y la paz.—Actitud de los aliados.—Grecia y Bulgaria.

Las grandes Potencias sienten, al parecer, cada día mayor impaciencia por ver firmada la paz entre los aliados bálticos y Turquía. El ministro inglés de Negocios extranjeros, sir Edward Grey, acaba de dar una patente prueba de ello al hacerse eco de los deseos de Europa.

En comunicación fechada ayer ha notificado á los delegados bálticos una importante decisión de la conferencia de embajadores. Estos han acordado que sea firmado inmediatamente y sin modificaciones el Tratado de paz, á fin de no perder más tiempo.

Deben estampar su firma los delegados que estén dispuestos á hacerlo y dejar á los demás la responsabilidad de la eventual negativa.

Turquía, Bulgaria y el Montenegro firmarán inmediatamente el proyecto de los embajadores.

Servia y Grecia continúan oponiendo las objeciones ya conocidas.

Desde Sofía dicen que Grecia se muestra inclinada á discutir la cuestión relativa á la frontera greco-búlgara, y según el corresponsal de *The Times* en Viena, Bulgaria renunciará á la ocupación de Salónica á cambio de concesiones territoriales en la comarca de Panghaion.

LOS TRANVÍAS

Terrible atropello

Á última hora de la tarde ocurrió ayer en la calle de Alcalá frente al Banco de España un terrible atropello.

Al cruzar por el arrollo la niña de seis años Mercedes Vivanco, fué cogida y magullada por un tranvía, que la dejó completamente destrozada, exánime y en estado agónico.

La pobre criatura pudo ser extraída con grandes trabajos de debajo de aquella mole que la trituraba.

Trasladada á la Casa de Socorro del distrito del Congreso, los médicos de guardia, D. Angel de la Torre y D. Antero Cabello, con la cooperación del ayudante D. Miguel Raso, procedieron á practicarle la primera cura, que fué larga y delicadísima, por las horrosas heridas que presentaba la pobre niña.

Esperaban que no la resistiera, porque el estado de la paciente inspiraba pocas esperanzas de vida; pero se fue fuerte hasta el final, sin que sobreviniera la muerte.

Sin embargo, la criatura no recobró el conocimiento.

Tenía destrozadas ambas piernas, en condiciones que se imponía la amputación de las dos; rto el brazo izquierdo, por la altura de la clavícula, y la cabeza y cara desolladas completamente en una extensión enorme y en condiciones que inspiraban verdadera pena.

Su edad y sus heridas impresionaron á los mismos médicos encargados de su curación.

Tantos y tan grandes eran los destrozos en el cuerpecito tierno de la inocente víctima.

El Juzgado de guardia se constituyó en la Casa de Socorro del Congreso, informándose

de las circunstancias del accidente y del estado de la niña, á la que no pudo interrogar, como es consiguiente, por hallarse en el período agónico.

COMISIONES DEL CONGRESO

En la reunión de secciones verificada ayer en el Congreso fueron elegidas las Comisiones siguientes:

Enyesado de vinos: Sres. Brocas, Weyler (D. F.), Bustelo, Zulueta, Alonso Bayón (D. G.), La Morena y García Berlanga.

Rectificación de las disposiciones por que se rige el Cuerpo de Carabineros: señores Llombart, Morote, Uría, Portela, Pérez Oliva, Rodríguez Arias y Cortina.

Concurso para la fabricación de cerillas: Sres. Santa Engracia, Merino, Barber, Gómez de la Serna, Quirós, Garnica y Dueñas.

Adquisición de terrenos para edificios de Estado: Sres. R vas Mateo, Merino, Barber, Uría, Armiñan, Garnica y Barriobero.

Derogación de la ley de Jurisdicciones: Sres. Alonso Martínez, Morote, Barber, Barroso, Raventós, Royo Villanova y Barriobero.

Modificación del artículo 303 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina: señores Llombart, Ruiz Valarino, Barber, Barroso, Raventós, Alcalá Zamora y Barrasa.

Prorrogando el plazo reglamentario para conceder la cruz de San Fernando á los soldados de Infantería de Marina José Ramá y Antonio Canela: Sres. Llombart, Valarino (D. M.), Barber, Riestra, Quirós, Alcalá Zamora y Barrasa.

INFORMACION DE MARINA

Movimiento de barcos.

Salieron:
De la bahía de Cádiz para el Arsenal, el *Recalde*, fondeando en los caños.

De Cádiz, el *Ponce de León*.
De Barcelona, el *Marqués de la Victoria*.
De Ceuta, el *Concha*.

De los caños de la Carraca, el *Audaz*, fondeando en bahía.
De Ceuta, el remolcador de guerra inglés *May*.

Fondearon:
En Huelva, el *Ponce de León*.
En Málaga, el *Concha*.
En Ceuta, el remolcador de guerra inglés *May*.
En Mazarrón, el *Temerario*.

Telegrama oficial

Comandante general á ministro Guerra:
Melilla, 28.—Fracción sexta Ma, que practicaba un servicio de emboscada, sostuvo tiroteo con grupo enemigo haciéndole tres muertos y ocho heridos vistos.

Dos moros amigos muertos al perseguir enemigo.

Considero hecho aislado y sin importancia alguna, ocurrido á vanguardia de nuestro territorio ocupado.

En vapor correo de Málaga *A. Lázaro* han salido 316 licenciados, y en *Vicente Roda*, para Almería, 77.

Teniente Tapia cayó del caballo, sufriendo conmoción visceral de pronóstico reservado y ligera herida mano derecha.

En obras carreteras no han trabajado hoy moros por ser día de zoco.

De todas partes

Petición de los camareros.

Valencia, 28.—La Sociedad de camareros de cafés, fondas y similares ha acordado pedir la derogación de la Real orden del 7 del corriente por considerarla lesiva para la clase.

Solicitarán del Gobierno que los considere obreros para los efectos de la ley de Accidentes del trabajo.

La Sociedad estará en comunicación con el Comité nacional, y en el caso de que las circunstancias lo exijan se halla dispuesta á acudir á la huelga general.

Huelga de tipógrafos.

Barcelona, 28.—Los tipógrafos en huelga han publicado un comunicado en los periódicos, en el que afirman que tratarán como á obreros esquirolas á los patronos que se han ofrecido á trabajar como operarios.

El Sr. Millán Astray ha llamado á su presencia á la Comisión de huelga para advertirla que no consentirá coacción alguna.

La huelga de tejedores de cáñamo de Hospitalet continúa en el mismo estado.
Ha terminado la huelga de aserradores mecánicos, volviendo éstos al trabajo en las mismas condiciones que antes.

Anciano suicida.

Huesca, 28.—En su casa de Anchón se encontró muerto José Barro Añana, de sesenta y cinco años.

Tenía atada una cuerda al dedo pulgar del pie izquierdo y al disparador de una tercerola Remington.

El proyectil traspasó el techo de la habitación, dejando en el fragmentos de la masa encefálica y esquirlas del cráneo.

Se ignoran los móviles que indujeron al suicida á quitarse la vida.

Para evitar la huelga.

Coruña, 28.—En la reunión de patronos y

obreros convocada por el alcalde pro-puso éste, como solución, la jornada de ocho horas y el abono del 25 por 100 sobre el jornal en las horas extraordinarias.

La Asamblea obrera acordó aceptar estas bases, y aplazar el paro general, anunciado para mañana jueves, hasta ver si los patronos metalúrgicos ausentes contestan satisfactoriamente.

En caso de no tener contestación, se planeará la huelga el lunes.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones.

Daños causados por una tormenta.

Bilbao, 28.—Ha descargado á última hora de la tarde una gran tormenta.

La tromba de agua inundó todas las calles en tal forma, que fué preciso suspender la circulación de tranvías durante más de media hora.

En los barrios extremos se inundaron muchas tiendas.

Como el número de exhalaciones desprendidas fué grande, se teme que hayan ocurrido algunas desgracias.

Una audiencia papal. Vuelo notable. Aumento del efectivo militar.

Roma, 29.—El Papa, que, totalmente restablecido, reanudó días pasados sus paseos en coche por el parque del Vaticano, bajará mañana, por primera vez después de recobrada la salud, al patio de San Dámaso, y allí recibirá á una peregrinación de 1.300 católicos, entre italianos y extranjeros, á quienes dirigirá una alocución y bendecirá desde una tribuna expresamente construída para la solemnidad.

El aviador Perreyón salió del aeródromo de Turín á las cinco de la mañana de hoy, acompañado de un pasajero, pilotando un aparato italiano, y llegó al aeródromo romano de Centocella á las once y media.

Recorrió, pues, 630 kilómetros en cinco horas y media, contando en ellas unas breves paradas que hizo en Génova y Pisa.

Á la una de la tarde emprendió el regreso y llegó á Turín á las siete.

Se ha anunciado oficialmente el próximo aumento, en 60.000 hombres, del efectivo del Ejército en tiempo de paz.

INFORMACION DE GUERRA

Destinos.

Han sido destinados. En Intendencia: mayores D. Román González Manso, á la Subintendencia de Ceuta; D. Bernardo de la Torre Castro, á la misma; D. César Ferrer Franchi-Alfaro (ascendido) continúa en la segunda región, y D. Félix Fernández Sama, á excedente en la séptima y en comisión en la Intendencia; oficiales primeros: D. José Filabert Solá, á la Intendencia de la segunda; D. Eduardo Araujo García, á la Subintendencia de Ceuta; don Javier Derguín López, á tropas campaña de Melilla; D. Venancio Palazuelos de Castro (ascendido) continúa en su destino; D. Enrique González Gutiérrez, excedente en la séptima región y en comisión en su Intendencia; D. Florencio Benedicto Serrano, D. Manuel Rodríguez Bosch, D. Santiago Núñez Moreno y don Emilio Miranda Núñez, á la Intendencia de Ceuta, de plantilla.

Oficiales segundos: D. Juan Ripoll Gironella, á la Comandancia de tropas de Melilla; don Vicente Barranco Rodríguez, á la Subintendencia de Ceuta; D. Leandro Saralegui y D. Manuel Jordán Pérez, á la misma, de plantilla.

Oficiales segundos Escala de reserva: D. Manuel Pardo López, á la primera Comandancia de tropas.

Oficiales terceros: D. Francisco Martínez Serna, á la Subintendencia de la primera región; D. Natalio Tejero Canales y D. José García Fuentes, á la Subintendencia de Ceuta; D. Teófilo Canals y Pascual, á la primera Comandancia de tropas; D. Angel Losada Macorra, á la Intendencia de la séptima, y D. Luis Ulloa Macorra, á la Comandancia de tropas de Ceuta.

Escala de reserva: D. Miguel Martín Ramos, á la segunda Comandancia de tropas.

Auxiliares de tercera: D. Luis Espinosa Méndez y D. Eduardo García Tirado (ascendidos) continúan en sus destinos.
Escribientes: D. Marcial Carrascal Sierra y D. Teófilo Moreno Rivero, á la Intendencia de la séptima región, y D. Isaac Cantero Hernández, á la de Tenerife.

Mapa militar de España.

Se ha dispuesto que se ponga á la venta la hoja número 28 (Lérida) del Mapa militar itinerario de España.

Vuelta á activo.

Se concede la vuelta á activo al capitán de la Guardia civil, de reemplazo, por enfermo, D. Luis López Santisteban.

Supernumerarios.

Pasa á esta situación el capitán de Ingenieros D. José Ayuso.

Matrimonios.

Se concede Real licencia para contraer al segundo teniente de Infantería D. Francisco Ruiz.

Academias.

Mañana se publicarán las planas de estudios de las Academias de Caballería, Artillería é Ingenieros.

Oposiciones á médicos militares.

Mañana se publicará la convocatoria á oposiciones para cubrir 60 plazas de médicos-alumnos de la Academia médico-militar.

Destinos en Intervención.

Interventor de distrito D. Francisco Gómez Gutiérrez, á excedente en la tercera región, y D. Ricardo López Femenías, á la Intervención de la segunda región.

Oficiales segundos: D. Eduardo Zacagnini, á la Intervención de Melilla, y D. Antonio Cabañero, á la del Gobierno militar de Gran Canaria.

Oficial tercero D. Aureliano García Maguel, á la Intervención de Larache.

Traje de verano.

Á partir de mañana, día 30, vestirán los generales, jefes, oficiales y tropa de la primera región traje de verano, excepto la guardia de Palacio y demás personas reales. La del infante D. Carlos, previa su venia, vestirá de verano. En los actos de sociedad, carreras de caballos y concursos hípicas se vestirá de paño.

San Fernando.

Mañana celebran los Ingenieros militares la festividad de su Santo Patrón.

Esta tarde habrá en los cuarteles cucañas, carreras en saco y otros variados festejos, y por la noche cinematógrafo.

Mañana solemne misa de campaña en el patio del cuartel de la Montaña, y después del desfile, reparto por el general Marvá de carillas de previsión y de los premios Diucl.

Habrán ranchos extraordinarios, y las tropas del Cuerpo vestirán de gala.

La oficialidad se reunirá por la noche en banquete.

Labor legislativa

Entre los numerosos proyectos de ley presentados por el Gobierno á las Cortes figuran los siguientes, que consideramos de especial interés para nuestros lectores:

Derogación de la ley de Jurisdicciones.
Artículo 1.º Se deroga la ley de 23 de Marzo de 1906.

Art. 2.º El núm. 1.º del art. 138 del Código penal ordinario se redactará así: «El español que tomase las armas contra la Patria, bajo la bandera enemiga ó bajo de la que impugnase por la independencia de una parte del territorio español.»

Art. 13. Al art. 273 del Código se añadirá lo siguiente: «El que de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampas, alegorías, caricaturas, signos, gritos ó alusiones ultraje á la Nación ó á su bandera, al himno nacional ú á otro emblema de su representación, será castigado con la pena de prisión correccional.»

En la misma pena incurrirán los que cometan igual delito contra las regiones, provincias, ciudades y pueblos de España y sus banderas ó sus escudos.

Art. 3.º El Código de justicia militar se reformará en los términos siguientes:

A. El párrafo del núm. 7 del art. 7.º se redactará así: «Los de excitación ó instigación directa á la insubordinación en Cuerpos ó Institutos del Ejército ó el incumplimiento de los deberes militares que las leyes impone á los que estén en el servicio ó á los que sean llamados á prestarle, y los de atentado y desacato á las autoridades militares; injuria y calumnia á corporaciones y coledividades del Ejército; ofensa ó ultraje al mismo ó alguno de Cuerpos, Institutos, clases ó á su bandera ó estandartes ú otros símbolos que ostenten aquéllos ó los edificios ó campamentos militares. Ya se cometan dichos delitos por palabra ó por escrito ó utilizando la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas ó alusiones claras ó encubiertas.»

B. Al art. 177 se adicionará lo siguiente: Décimo *arresto mayor*. Esta última pena sólo será aplicable al caso del apartado 2.º del artículo 258 del este Código computándose sus grados así con el mínimo de prisión correccional á este único efecto por las reglas del libro 1.º del Código penal ordinario.

C. El art. 258 se redactará en los siguientes términos: «El que por cualquiera de los medios mencionados en el núm. 7 del art. 7 de este Código injurie ú ofenda clara ó encubiertamente al Ejército ó á Instituciones, Armas, clases ó Cuerpos determinados del mismo, incurrirá en la pena de prisión correccional.»

El que por alguno de los mismos medios instigare directamente á la insubordinación en Institutos armados ó se apartase del cumplimiento de sus deberes militares, ó personas que sirvan ó estén llamadas á servir en el Ejército, incurrirá en la pena de arresto mayor en su grado medio á prisión correccional en el mismo.

Art. 4.º El núm. 10 del art. 7.º de la ley de organización y atribuciones de los Tribunales de Marina se redactará en la siguiente forma:

«Los de excitación é instigación directa á la insubordinación de Cuerpos é Institutos de la Armada ó el incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen á los que estén en el servicio de la misma, ó á los que sean llamados, desacato á las autoridades de Marina, los de injuria y calumnias á las Corporaciones y Colectividades de la Armada: las ofensas, los ultrajes á la misma ó á algunos de sus Cuerpos ó clases, á los símbolos que ostenten sus buques ó sus edificios, ya se cometan dichos delitos de palabra ó por escrito, utilizando la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación en estampas alegóricas, caricaturas, emblemas ó alusiones claras ó encubiertas.»

Art. 5.º El Código penal de Marina de guerra se reformará en los siguientes términos: «A continuación del art. 141 del mismo Código se incluirá el siguiente capítulo: *De las injurias ú ofensas á los organismos de la Armada y de la instigación para debilitar la disciplina.*»

Art. 142. Los que por cualquiera de los medios mencionados en el caso 1.º del art. 7.º de la ley de organización de atribuciones de Marina injurie ú ofenda clara ó encubiertamente á la Armada ó á Instituciones, Cuerpos ó clases de la misma, incurrirá en la pena de prisión correccional. El que por alguno de los mismos instigara directamente á la insubordinación en Institutos armados ó se apartase del cumplimiento de sus deberes militares ó personas que sirvan ó estén llamados á servir en la Armada, serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado medio á prisión correccional en el mismo.

Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria ó calumnia á las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar, por razón del fuero personal del culpable.»

Art. 7.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado á Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción á que pertenezcan, observará lo dispuesto en la ley de 9 de Febrero de 1912.

Art. 8.º La presente ley comenzará á regir al siguiente día de su publicación en la *Gaceta de Madrid*, dándose efecto retroactivo á sus disposiciones en cuanto sean favorables á los procesados ó reos, y como consecuencia de este precepto los Tribunales respectivos sobreseerán definitivamente las causas que están en tramitación por hechos no certificados como delito en esta ley, y acordará la libertad de los que están sufriendo condena.

Supresión de la misa del Espíritu Santo.

«Artículo único. Se suprime la misa del Espíritu Santo en la jurisdicción de Marina.

En su consecuencia, el primer párrafo del art. 303 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina quedará redactada en los términos siguientes:

«Reunidos los jueces en el lugar donde se haya de celebrar el Consejo, tomarán asiento el presidente en el sitio de preferencia y los demás vocales electivos y suplentes á los lados; el más caracterizado por su empleo y antigüedad, el primer sitio á la derecha, inmediato á la presidencia, y siguiendo en el mismo orden los demás.

En el primer sitio inmediato á la izquierda del presidente se sentará el asesor.»

Prórroga de plazo.

«Artículo único. Se prorroga el plazo que el reglamento de la orden de San Fernando concede para solicitar la formación de expediente á los soldados de Infantería de Marina José Ramón Varela y Antonio Canela Romero.»

Creación del ministerio del Trabajo.

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para reorganizar los servicios ministeriales que tienen por base los que actualmente comprenden la Dirección de Comercio, Industria y Trabajo del ministerio del Trabajo y todo lo referente á acción social, creándose un nuevo ministerio que se denominará de Trabajo, Comercio é Industria, el cual comenzará á funcionar el día 1 de Julio próximo venidero.

Art. 2.º Los créditos que constituyen hoy la dotación de los servicios que pasen al nuevo ministerio con una cantidad alzada de dos millones de pesetas para ampliaciones de servicios, dotación de los nuevos ó mejoras de los actuales, constituirán una sección del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales y figurarán en el estado letra A del presupuesto general de gastos para 1914, quedando ampliados los que figuran para el actual presupuesto en la misma cantidad con igual objeto y para toda clase de gastos, comprendidos los de instalación.

Art. 3.º Por la Presidencia del Consejo de ministros se señalarán los servicios que ha de comprender el nuevo ministerio y la organización y distribución que al mismo ha de darse, para lo cual dictará las oportunas disposiciones.»

Proyecto de ley relativo á las disposiciones por que se rige el Cuerpo de Carabineros.

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para recopilar con carácter legal las disposiciones vigentes relativas á la reorganización y servicios del Cuerpo de Carabineros, con las modificaciones que se consideren convenientes.

Art. 2.º El ministro de Hacienda, dentro de los cuatro meses siguientes á la publicación de esta ley, efectuará lo dispuesto en el artículo anterior y dará cuenta á las Cortes del uso que haga de dicha autorización.»

Ingresos y pagos

La *Gaceta* publica el estado de la recaudación durante el mes de Abril último, que arroja una cifra de 152.092.845,42 pesetas.

En los tres meses anteriores se recaudaron 327.050.389,45, arrojando los cuatro meses un total de 479.143.234,37 pesetas.

Los pagos verificados en el mes de Abril fueron 158.852.122,45 pesetas, é incluyendo los meses de Enero á Marzo 345.907.589,08 pesetas.

El resumen de ingresos y pagos durante los cuatro primeros meses del año, comparado

con igual período de los años anteriores, es el siguiente:
Ingresos.—En los de 1913 se recaudaron 479.134.234,37. En 1910, 318.108.673,05. En 1911, 335.454.134,37. En 1912, pesetas 329.806.821,07.
Pagos.—En los de 1913, 345.997.598,08. En 1910, 275.584.190,92. En 1911, pesetas 283.245.763,74. En 1912, 292.323.288,55 pesetas.

Notas municipales

La recepción de ayer.

Ayer, á las cinco de la tarde, se verificó en el salón de actos del Ayuntamiento la recepción en honor de los congresistas de las Artes del Libro.

La concurrencia fué numerosísima. La Banda municipal ejecutó un escogido programa; fué muy aplaudida.

De personal.

La vacante del Sr. Mañas la ocupará don Diego Ayllón, que desempeñaba el Negociado de Policía Urbana.

Para éste ha sido nombrado D. Francisco Barrera, que estaba destinado en el Negociado de Actas, al que irá D. Manuel Martín Santos.

Ateneo Médico municipal.

Esta tarde, á las seis y media, ha celebrado sesión el Ateneo Médico municipal.

Discutióse el tema «Escuelas al aire libre».

Notas políticas

El Consejo de hoy.

Esta noche, á las diez, se celebrará Consejo de ministros en la presidencia.

El sábado se volverán á reunir los ministros en Palacio, bajo la presidencia de D. Alfonso.

Visitas.

Esta mañana visitó al presidente del Consejo en su despacho oficial el ministro de Hacienda.

Morosos.

Hoy ha visitado al ministro de Fomento el comisario regio del Canal de Isabel II, Sr. Mellado, para notificarle que está dispuesto á retirar el suministro de agua á varios edificios públicos si á la mayor brevedad no son satisfechas las cantidades que por dicho concepto adeudan desde hace algún tiempo.

En Gobernación.

El ministro de la Gobernación no celebró esta mañana su acostumbrada conferencia con los periodistas.

VIDA TEATRAL

Comedia.

Hoy jueves inaugura este teatro la temporada de variedades con una compañía compuesta de grandes atracciones europeas procedentes de los principales music-halls.

Figuran en primer término Las ocho Scots Girls, bellísimas bailarinas inglesas Mimí, Fritz y el profesor Villazs, que darán á conocer las más modernas danzas; la estrella parisíen mademoiselle Giffonette, la escultural Francinette d'Isis, los extraordinarios excéntricos ingleses Padloc, el malabarista Negrils, los cantantes bailarines Lulu and Gray, las graciosas bailarinas Las Napolitanas y la hermosa odalisca sueca Sjemilé Jaimé.

Gran Vía.

Hoy ha de proyectarse la segunda parte de la grandiosa película «Zigomar», que tan poderosamente ha llamado la atención del público madrileño.

Mañana viernes y pasado sábado se pondrá la tercera parte de tan hermosa cinta.

Han sido compradas por esta Empresa las mejores producciones de la casa The Universal Film, de Nueva York, las que serán exhibidas, muy en breve, en este cinematógrafo antes que en ningún otro de España.

SENADO

Sesión del 29 de Mayo.

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En las tribunas, algún público.

En los escaños, muy pocos senadores.

En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la anterior y el despacho ordinario del día.

(Entra el presidente del Consejo.)

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Groizard, como presidente de la Comisión que ha dado dictamen en el asunto de suspensiones de pagos de las Compañías de Ferrocarriles, retira ese dictamen con objeto de estudiarlo de nuevo.

El Sr. Polo hace un ruego relacionando con el ferrocarril directo á Valencia.

ORDEN DEL DÍA

Se admite al cargo de senador al elegido por la provincia de Huesca, D. Máximo Escuder, que jura é ingresa en la Sección once.

El presidente de la Cámara concede la palabra al Sr. Polo y Peyrolón para rectificar, reanudando la discusión acerca de la Enseñanza del Catecismo.

El Sr. Polo y Peyrolón rectifica.

Lee un antiguo decreto sobre enseñanza, en el que se previene la enseñanza del Catecismo en las escuelas. Recoge algunas frases del presidente del Consejo y se muestra conforme con gran parte de sus afirmaciones.

Diserta acerca de la masonería, insistiendo en que en España no tiene importancia, pero sí la tiene en las naciones extranjeras.

El ministro de Instrucción le contesta.

El Sr. Sanz y Escartín pide que se suspenda esta discusión, en vista de que acaba de salir de la Cámara el presidente del Consejo.

El ministro de Instrucción dice que, salvo las altas decisiones de la presidencia de la Cámara, esta discusión no debe suspenderse á causa de la ausencia del jefe del Gobierno, porque el Gobierno está representado ahora en este banco.

El Sr. Montero Ríos confirma las palabras del Sr. López Muñoz diciendo que el Gobierno tiene dignísima representación en esta Cámara en estos momentos.

Añade el presidente que él no puede, con arreglo al reglamento, suspender esta discusión; ello depende ahora de los señores senadores, que si no piden lo palabra me obligarán á levantar la sesión.

El Sr. Sanz Escartín dice que va á estudiar este pleito del Catecismo en relación con la política.

Afirma que en España todo es mentira, todo es falacia.

Mentira nuestra Hacienda, que presenta déficits y superávits ficticios; mentira nuestra Marina, que fué á la guerra con América con barcos sin cañones; mentira también la Enseñanza, pues aquí los sobresalientes en matemáticas, por ejemplo, no saben resolver un problema de regla de tres.

Después de extensas consideraciones acerca de la anemia del Gobierno, termina el orador diciendo que sus palabras no representan sólo el criterio de una minoría, sino el del país entero.

Le contesta el ministro de Instrucción pública.

Defiende el Sr. López Muñoz la conducta del Gobierno en todos los ramos, afirmando que es un error lo de pensar que en España se hace política idealista. Acerca de la enseñanza dice el ministro que queda mucho que hacer en España para que ésta alcance el ideal propuesto, pero que los ministros y el Gobierno en pleno sólo desean la prosperidad del país por ese medio.

La escuela—dice el Sr. López Muñoz—es el primer paso en el camino de la cultura, y esto es lo que el ministro de Instrucción debe cuidar más principalmente, para que la comunión intelectual entre el maestro y el niño sea todo lo intensa que reclama ese principio de la educación.

En brillantes párrafos afirma el orador que la creencia en Dios es algo que palpita en el alma de la Nación española, algo que no puede separarse de nuestra esencia. La enseñanza sin Dios sería un sacrilegio, y la ciencia sin Dios, la nada.

CONGRESO

Sesión del día 29 de Mayo de 1913.

Mucho antes de la hora fijada para la apertura de la sesión están atestadas de público las tribunas; en las primeras filas muchas y elegantes señoras.

Transcurre tiempo, y la concurrencia va aumentando.

A las cuatro ocupa el sillón presidencial el Sr. Villanueva.

En los escaños, concurrencia extraordinaria de diputados.

En el banco azul sólo están, al principio, los Sres. Alba y Gasset.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Entre grandes rumores de impaciencia el señor Igual pronuncia algunas palabras que no oímos.

El Sr. Salvatella se levanta á defender su interpelación acerca de la política del Gobierno en el interregno parlamentario.

Apenas pronuncia sus primeras palabras pide la palabra el Sr. Maura.

Se dirige al partido conservador recordando el acto de agresión en el cual va envuelto una crítica completa de los actos del Rey.

Nadie podrá esperar—dice—ese ataque por parte de los conservadores.

Se lamenta de que por la expectación que la Cámara siente por oír al Sr. Maura se halle el orador colocado en situación tan difícil; pero dice que viene á cumplir un deber en nombre de la minoría conjuncionista.

(Ocupan el banco azul los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra.)

Dice que entre él y un compañero suyo de minoría, después de presenciar el debate ocurrido en la segunda sesión, se preguntaban si no era cosa de tomar á broma esta política.

Recuerda los ataques que el Sr. Burrell diri-

gió al presidente del Consejo, señalando miserias, rencillas, enconos y podredumbre en el partido, contestando la mayoría con un aplauso cerrado al presidente.

Entrando ya en el fondo de su interpelación ocupase de la labor que el Gobierno ha preparado para presentarse á las Cortes, invirtiendo nada menos que cinco meses en esta preparación.

Cree que no está en relación este lapso de tiempo con la labor del Gobierno.

El Gobierno no ha abierto las Cortes—dice—sólo por una razón: por la de que el presidente no sabía cómo resolver la cuestión de presidente del Congreso, y si esto no fuese solo, sería también por el estado de descomposición del partido conservador y porque éste rompe sus relaciones con el liberal hasta hallar, como se decía en la nota del Sr. Maura, un partido idóneo para turnar en el Poder.

Esto era tema más que suficiente para abrir las Cortes y discutir aquí esa ruptura de relaciones entre ambos partidos, y en vez de tener el valor de afrontar ese problema ante la Cámara, el jefe del Gobierno prefirió tener cerradas las Cortes, agravando la situación.

Cerrado el Parlamento, se preocupó S. S. en demostrar al país que era un gobernante radical, pero esto era difícil de conseguir, y para ello planteó la famosa reforma de la enseñanza del Catecismo, como si esto fuese una novedad, cuando ya cuarenta años antes estaba planteado, y resulta no quiere ahora entrar á discutir esta cacareada reforma. Sólo nos importa recoger la afirmación de S. S. de que hasta ahí ha llegado y de ahí no pasará. Esto es confesar que hasta ahí le han dejado llegar y de ahí no le dejaron pasar.

Así no ha dado satisfacción ni á las derechas ni á las izquierdas.

S. S. proclama muy satisfecho que esto es lo que quiere plantear en el término medio, y se ha quedado enamorado de esta fórmula.

Alude al proyecto de ley de reforma de la de Asociaciones, y dice que sólo hará ligeras observaciones.

Establece la diferencia que hay entre las Asociaciones religiosas y las demás de carácter distinto, lo cual es causa bastante para que con la ley hayan de consignarse estas mismas diferencias.

Se ocupa también de la ley de Mancomunidades, y á este propósito recuerda que el señor Maura hizo cuestión de Gabinete su famoso proyecto de reforma de la Administración local.

Recuerda la oposición que á este proyecto del Sr. Canalejas hacía el conde de Romanones.

Sapongo, dice, que después de haberlo oído la otra tarde, que estaba convencido ya de la bondad de este proyecto, no habrá sido el Sr. Alcalá Zamora el encargado de convencer á S. S.

Pero á mayor abundamiento, al lado de su señoría se sientan casi todos los ministros que con el Sr. Canalejas aprobaron é hicieron cuestión de Gobierno este proyecto de mancomunidades.

Acaso, dice, la conducta de S. S. después de sus declaraciones en el Senado, responde, no lo aseguro, pero lo parece, á la convicción que tiene de que es más eficaz su labor privada que la pública, y esto hace suponer que S. S. consentirá en que no se apruebe ese proyecto. (Continúa la sesión.)

LOS DE LARA

Debut de Ramón Peña

Valladolid, 29.—En el teatro Pradera se ha representado, con gran éxito, la comedia de Tristán Bernard Petit café.

La representación ha constituido un triunfo enorme para el gran actor Ramón Peña, que debutaba con dicha obra en la capital valisolemana.

El público, que llenaba el teatro, ha premiado con estruendosas ovaciones la incomparable labor del notable artista.—V.

Veronés -- Fotógrafo
San Bernardo, 52 -Madrid
Trés-tratos artísticos: 3 pesetas

EL SIGLO XX
Fuecarral, 6. Madrid
Aparatos para luz eléctrica :: Vajillas de todas las marcas :: Cristalerías :: lavabos y objetos para regalos.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 27, Día 28. Rows include 4 por .00 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, Otros valores, Ayuntamiento de Madrid, Cambios sobre el extranjero, Paris, Bonitos hoteles, De gracias y delitos.

gaso, logró evadirse al ser conducido á la Dirección de Seguridad.
Todos ellos tienen cuentas pendientes con la justicia.

Accidente de trabajo.

En la Policlínica de urgencia de la calle de Tamayo fué auxiliado ayer tarde Thomé Aime Paul, de treinta años, mecánico, que sufrió varias heridas graves en el brazo y en la mano del lado izquierdo mientras trabajaba en el garaje de la calle de San Marcos, 42.

Fue causa del accidente el haber saltado de una fragua una chispa, que prendió en un bote de gasolina.

TIRO NACIONAL

Con arreglo al art. 31 de los Estatutos generales de la Sociedad El Tiro Nacional, muy en breve citará esta Junta directiva provincial á Asamblea ordinaria de socios, para someter á su consideración las condiciones del programa del Concurso de Tiro del presente año, que con gran estudio de los Concursos, tanto extranjeros como nacionales, ha redactado la Comisión nombrada al efecto.

Como premios para el referido Concurso se han recibido las siguientes donaciones:
Del excelentísimo señor gobernador del Banco Hipotecario de España, un elegante y artístico reloj de sobremesa.

De la Sociedad Unión Española de Explosivos, 100 cartuchos ctt. 12, marca Eley, cargados en su taller con pólvora sin humo.

De la Asociación de Actores Españoles, 100 pesetas, y del socio fundador excelentísimo señor marqués de Villaviciosa de Asturias, 250 pesetas.

Espec'áculos para hoy

APOLO.—A las 7 (doble), Los campesinos.—La alegría del amor.
A las 11 (doble), Las musas latinas. La alegría del amor.
COMICO.—A las 7 (sencilla), El bueno de Guzmán.
A las 10 1/4 (sencilla), El bueno de Guzmán.
A las 11 3/4 (sencilla), La última película.
GRAN TEATRO.—Programa nuevo.—De 6 á 12 1/2 noche.—Sección con tirua.
Esreno: La calumnia (1.000 metros).
PARISH.—A las 9 1/2 de la noche.—0 gala.
programa escogido tomando parte todos los nuevos artistas de la compañía que dirige William Parish.
A las 4 1/2 de la tarde mat'nee infantil tomando parte Eto ced la troupe china, los Asthons, los Haydas, como ífantes de Mephisto; y demás artistas de la compañía.
TRIANON-PALACE.—Secciones de cinematografía de 5 tarde á 8 1/2 noche. A las 7 gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 11 3/4 noche grandes atracciones: Lisette, Las Napolitanas, Clavallinas, María Camri y Revertit.
CERVANTES.—De 4 1/2 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Programa selecto y varios estrenos.
Butaca, 30 céntimos.
SALON MADRID.—Todos los días á las 7 de la tarde gran sección blanca para señoras y niños.
A las 10, 11 y 12, «deshabillé», «Desaric» y «El dulce mero». Exito de Nino, Vera, Rosas, Mimo y a Chelito.
SALON REGIO (plaza de España).—Cinematografía.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 5 á 12 1/2.
GRAN VÍA.—De 6 á 12 1/2 de la noche.—Sección continua de cinematógrafo, proyectándose las más importantes películas. Todos los días cambio de programa.
IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.
Jueves, dedicados á los niños con programas especiales y carreras de cintas.
Sesión de patines, 1 peseta.
Entrada con derecho á la sección de cine céntimos.
Hay bar-patisserie.—En eñanza á patinar, gran tálta.
PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral 142).—Todos los días, de 5 á 12.—Cinematografía.—Presentación de cuantas novedades se crean.—Estrero de películas á diario.—Los domingos desde las 4.
ROME.—Secciones desde las 7 1/4.—Compañía internacional de variedades.—Cinematografía.—Hermanos Baido, Lovet y la Ginarito.
Grandes éxitos de Margarita Nori y de las Mari Marín.
CHANTECLER.—Sección de cinematógrafo de 5 de la tarde á 12 1/2 noche.—Variado programa.—El jueves, regalos.—Los domingos, secciones de tarde.
LA GRUTA (salón para patinar; calle de Tetuán, 31).—Sesiones diarias: Por la mañana de 10 á 1; tarde, de 3 á 4; noche, de 10 en adelante, Bar y confortable calefacción.
BENAVENTE.—De 5 á 12 1/2. Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.
COLISEO IMPERIAL (Concep. Jerónima, 8) Sección continua de cinematógrafo.
CINE HISPANO FRANCAIS (A'café, 76).—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 12 1/4. La última serie empezará á las 10 3/4. Exhibición de las películas más sensacionales.
MADRILENO.—(Atocha, 64.) Sección de cinematografía y variedades desde las seis y media.
Luisa de Lerma, Estrella madrileña, Pepita Hernández, Manolita González, Balbina Valverde, Muri Focella, Victoria de Lerma, Amparito Medina, Conchita Muñoz y Bianci Stella.
CINE HISPANO-FRANCAIS.—(Flor Baja, 2) Sección continua de cinematógrafo, de cuatro y media á doce y media de la noche.
TEATRO NUEVO.—Secciones continuas de cinematografía.—Cambio diario de programa. Miércoles y viernes, á las 12 de la noche, regalo de un billete de 25 pesetas.
EXPOSICION CANINA (Jardines del Buen Retiro del Parque de Madrid).—Abierta de cuatro de la tarde al anoche.—Entrada, una peseta.
Banda de música todas las tardes.
PETIT PALAIS.—Sección continua de 5 á 12 1/4. Novísimo y extraordinario programa.
PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días de 4 á 12 1/2.—Nuevos programas á diario.—Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.
Imp. y Lit. EL PORVENIR
MARTINEZ DE VELASCO Y COMPANIA
Pizarro 15.—Teléfono 3 444—M

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", -No tiene cinta.
Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traora, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Traíalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleto, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: oficina de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Imprenta, Librería y Papelería del Carmen

— DE —

ENRIQUE LLAMAS Y PRIETO

Avenida Beránger, 78.—Teléfono núm. 7.—San Fernando.

¡OJO! Los mejores médicos aconsejan a sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito e instrucciones: 22, ESCUDILLERAS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

LA FUENTE

Gran Confitería, Pastelería y espléndido Salón Caf .

Dulces finos, bombones, chocolates, t s y caf s torrefactos, vinos, licores y refrescos.—Servicios especiales para bodas y bautizos.

Avenida Ber nger, 80.—San Fernando.

Preparaci n para Oposiciones

de Correos, Monte de Piedad, Tribunal de Cuentas, Ferrocarriles, Polic a, Penales.

HONORARIOS M DICOS.—CLASES TARDE Y NOCHE

HITA, 11, 3.º.—SR. PAREDES

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, m quinas marinas, blindajes, artiller a de todos calibres para el Ej rcito y la Marina, ca ones de tiro r pido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—F bricas que posee esta Compa a: Astilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval construcci n and Armaments Co. Ltd. at Arrow-In-Furness); f brica de aceros, ca ones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); f brica de ca ones de fuego r pido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; f brica de ca ones de fuego r pido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipuzcoa-España) f brica de cartuchos met licos de Birmingham; f brica de ca ones de tiro r pido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartucher a en Dartford; f brica en North Knet, para proyectiles; poligonos de Eakmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasile o; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 13.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japon s; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japon s; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno ingl s). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno ingl s: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dornton», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercante: construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Adem s desde el a o 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de C diz

Servicio al Brasil y R o de la Plata

por los nuevos y r pido vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 h lices).
«BARCELONA»... de 7.500 id.
«CADIZ»... de 7.500 id.
«VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos   Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos   la isla y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte d as.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lesp s, Tetu n, 14.

PARA INFORMES: Su consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don R mulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En M laga, Sra. Viuda de P. L pez Ortiz.—En C diz, Gerencia de la Compa a, San Agust n, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo,   Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.
«PIO IX»... de 6.000 d.
«CATALINA»... de 8.000 id.
«BALMES»... de 6.500 id.

Servicios de la Compa a Trasatl ntica

L nea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente desde Barcelona el 3, de M laga el 5 y de C diz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el d a 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, C diz y Barcelona. Com. inacci n por trasbordo en C diz con los puertos de Galicia y Norte de Espa a.

L nea de New-York, Cuba M jico.

Servicio mensual saliendo de G nova el 21, de Barcelona el 25, de M laga el 28, y de C diz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto M jico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, C diz, Barcelona y G nova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pac fico con trasbordo en Puerto M jico, asi como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

L nea de Cuba M jico.

Servicio mensual   Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gij n el 20 y Coru a el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coru a y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pac fico con trasbordo en Habana al vapor de la l nea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio se rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambi n precios convenientes para camarotes de lujo

L nea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 M laga, y de C diz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lim n y Col n, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curago, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela y Colombia con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panam  con las Compa as de Navegaci n del Pac fico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Tambi n carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curago y para Cuman , Carupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

L nea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coru a, Vigo, Lisboa, C diz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro mi rcoles,   sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Iloilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes   sea: 28 Enero, 25 Febrero, 23 Marzo, 22 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore dem s escalas intermedias que   la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para C diz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Jap n y Australia.

L nea de Fernando P o.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de C diz el 7, directamente para T nger, Casablanca, Mazag n Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando P o el 5 haciendo las escalas de Canarias, y de la Pen nsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones m s favorables y pasajeros,   quienes la Compa a da alojamiento muy c modo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Tambi n se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por l neas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercanc as que se embarquen en sus buques.—Para rebajas   familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y dem s informes que puedan interesar al pasajero dir rse a las Agencias de la Compa a.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportaci n.—La Compa a hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinado  rticulos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Maritimas.—Servicios Comerciales.—La secci n que de estos Servicios tiene establecida la Compa a, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocaci n de los  rticulos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LA REALIZACION

Grandes talleres de confecci n de todas clases de prendas y vestuarios para el Ej rcito, Armada y Corporaciones civiles. Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y   medida. Telas impermeabilizadas. G neros Nacionales y Extranjeros de todas clases. Especialidad en colores firmes garantizados, Efectos militares, Guantes, Camiser a, etc.

HIJOS DE JOAQUIN M.ª LAHERA

Duque de la Victoria, 3 y 5 (antes Nueva) CADIZ.—Tel fonos 4 y 125.—Escritorio: San Francisco, 2



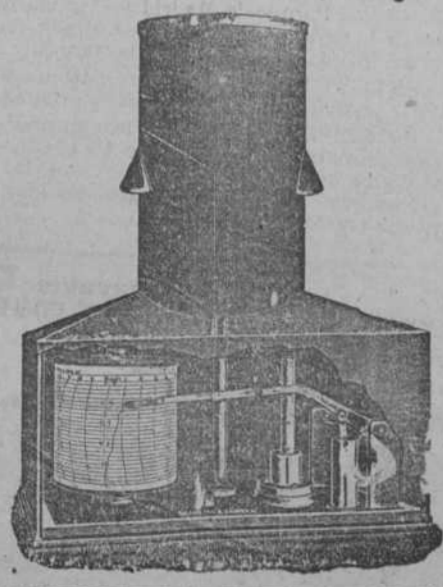
Juli n Pescador

Sastrer a Militar y Paisano.—Rambla de Santa M nica, 9, 1.º

BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compa a Trasatl ntica. Grandes rebajas y econom as para las clases subalternas. Impermeables   medida y trajes y abrigos para se oras y ni os.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Bar metros, Migr metros, Term metros, Anem metros Gemelos de teatro y de campaa, Aparatos de f sica, Cintas, Metros, Niveles de odas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricaci n y reparaci n de aparatos de medida el ctrica.

Ronda Universidad, 20
BARCELONA
Fuentes, 12 (junto   Arenal)
MADRID

Pistolas autom ticas Victoria



Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mec nicamente muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisi n.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcal , 14 BARCELONA Fernando, 23 VALENCIA Paz, 13

CASA RECOMENDADA

“EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41

Ropa blanca, abrigos y vestidos.—Equipos para novia y canastillas para reci n nacidos.

F brica de blusas.

!Precios de almac n.